

DICTAMEN
CHPCPyDI/151/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/11032021/267, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimiento compensados, solicitado por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

ANTECEDENTES





PRIMERO.- Con fecha 11 de marzo del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/11032021/267 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 11 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimiento compensados, solicitado por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

SEGUNDO.- De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 3391, programa E0235.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda) por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar un estudio de compatibilidad de uso de suelo a efecto de lograr un Programa de Oferta de Lotes.
- b) Creación presupuestal a la partida 3611, programa E0235.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda), por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 12/100 moneda nacional), para el pago de publicación en el periódico oficial ante la Secretaría de Finanzas del Estado del programa de Oferta de lotes.
- c) Disminución presupuestal a la partida 3441, programa E0235.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda), por la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), su disminución es factible para atender la necesidad prioritaria de cubrir los servicios de un estudio de uso de suelo y publicaciones en el periódico oficial.

DICTAMEN CHPCPyDI/151/18-21



- d) Ampliación presupuestal a la partida 2151, programa E0240.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de sellos fechadores y de recepción de diversos departamentos adscritos a la Dirección General.
- e) Ampliación presupuestal a la partida 3521, programa E0240.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los servicios de instalación de un aire acondicionado.
- f) Disminución presupuestal a la partida 2112, programa E0240.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), con el recurso sobrante, será suficiente para cubrir las necesidades para el presente ejercicio presupuestal.
- g) Ampliación presupuestal a la partida 3361, programa E0245.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de servicio de impresión, escaneo y fotocopiado para la diversa documentación.
- h) Disminución presupuestal a la partida 2821, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaria de Policía Preventiva), por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados. 
- i) Creación presupuestal a la partida 2721, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaria de Policía Preventiva), por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de cubre bocas para ser utilizados por policías. 
- j) Ampliación presupuestal a la partida 2111, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaria de Policía Preventiva), por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional), recurso necesario para la compra de materiales desechables para el área de cocina.
- k) Ampliación presupuestal a la partida 2161, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaria de Policía Preventiva), por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de material de limpieza. 
- l) Ampliación presupuestal a la partida 3171, programa E0245.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaria de Policía Preventiva), por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para la contratación de una cuenta de Zoom.
- m) Ampliación presupuestal a la partida 2461, programa E0245.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaria de Policía Preventiva), por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de un aparato contactor que hace prender de manera automática la planta de luz alterna.
- n) Disminución presupuestal a la partida 2821, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaria de Policía Preventiva), por la cantidad de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados. 

DICTAMEN CHPCPyDI/151/18-21



- o) Ampliación presupuestal a la partida 3314, programa E0233.C3A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-1003 (Dirección De Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$12,875.00 (Doce mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los servicios relacionados con el Programa de Incubación de nuevos negocios para Mujeres emprendedoras de Guanajuato capital.
- p) Ampliación presupuestal a la partida 3391, programa E0233.C4A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-1003 (Dirección De Atención a la Mujer Guanajuatense), por las cantidades de \$32,525.00 (Treinta dos mil quinientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) para cubrir el costo de servicios profesionales de Psicología.
- q) Disminución presupuestal a la partida 3341, programa E0233.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1003 (Dirección De Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$45,400.00 (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), la disminución no afecta las metas programadas en la matriz de indicadores de resultados.
- r) Creación presupuestal a la partida 3341, programa E0228.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1205 (Dirección de Desarrollo Turístico), por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para establecer cursos de capacitación, buscando fortalecer y profesionalización de los sectores empresariales del Municipio.
- s) Disminución presupuestal a la partida 8511, programa E0223.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1206 (Dirección de Desarrollo Turístico), por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), se solicita la disminución de la partida, con motivo del apoyo al 100% por parte del Gobierno Estatal.
- t) Creación presupuestal a la partida 3314, programa E0223.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1206 (Dirección de Atención a Sectores Productivos), por la cantidad de \$67,725.00 (Sesenta y siete mil setecientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional), para establecer cursos de capacitación, buscando fortalecer y profesionalización de los sectores empresariales del Municipio.
- u) Disminución presupuestal a la partida 8511, programa E0223.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1206 (Dirección de Atención a Sectores Productivos), por la cantidad de \$67,725.00 (Sesenta y siete mil setecientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional), se solicita la disminución de la partida, con motivo del apoyo al 100% por parte del Gobierno Estatal.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

DICTAMEN CHPCPyDI/151/18-21

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimiento compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	45,000.00	45,000.00	-	45,000.00	-	45,000.00
31111-0704	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	33,210.00	-	5,500.00	5,500.00	-	33,210.00
31111-0705	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-
31111-0805	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	12,200.00	-	10,000.00	-	-	22,200.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	139,360.00	15,000.00	70,000.00	95,000.00	-	129,360.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	270,000.00	-	45,400.00	45,400.00	-	270,000.00
31111-1205	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
31111-1206	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A SECTORES PRODUCTIVOS	200,000.00	67,725.00	-	117,725.00	-	150,000.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		699,770.00	177,725.00	130,900.00	308,625.00	-	699,770.00
Total de Movimientos de las Transferencias			177,725.00	130,900.00	308,625.00	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/11032021/267 y anexos que forman parte del presente dictamen.


TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

DICTAMEN CHPCPyDI/151/18-21

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Presidenta.




Lic. José Luis Vega Godínez,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.
*Voto en Contra
hasta verificar información*

DICTAMEN CHPCPyDI/151/18-21

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/11032021/267

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2021

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

Ayuntamiento 2018 - 2021

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021., referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	45,000.00	45,000.00	-	45,000.00	-	45,000.00
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	33,210.00	-	5,500.00	5,500.00	-	33,210.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	12,200.00	-	10,000.00	-	-	22,200.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	139,360.00	15,000.00	70,000.00	95,000.00	-	129,360.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	270,000.00	-	45,400.00	45,400.00	-	270,000.00
31111-1205	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
31111-1206	DIRECCION DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS	200,000.00	67,725.00	-	117,725.00	-	150,000.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		699,770.00	177,725.00	130,900.00	308,625.00	-	699,770.00
Total de Movimientos de las Transferencias			177,725.00	130,900.00	308,625.00	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **Lic. Edgar Alberto González López**, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto. se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

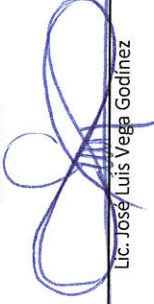
Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	45,000.00	45,000.00	-	45,000.00	-	45,000.00
31111-0704	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	33,210.00	-	5,500.00	5,500.00	-	33,210.00
31111-0705	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-
31111-0805	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	12,200.00	-	10,000.00	-	-	22,200.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	139,360.00	15,000.00	70,000.00	95,000.00	-	129,360.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	270,000.00	-	45,400.00	45,400.00	-	270,000.00
31111-1205	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
31111-1206	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A SECTORES PRODUCTIVOS	200,000.00	67,725.00	-	117,725.00	-	150,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	699,770.00	177,725.00	130,900.00	308,625.00	-	699,770.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	177,725.00	177,725.00	130,900.00	308,625.00	-	699,770.00

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez



Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso

Secretario

Vocales

C.P. María Elena Castro Cerrillo



C. María Esther Garza Moreno



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0610	1100121	E0235.9999		DIRECCIÓN DE VIVIENDA							
			3391	Serv profesionales científicos y tec integrales		20,000.00				20,000.00	En la Dirección de Vivienda se están realizando las acciones necesarias, para lograr un Programa de Oferta de lotes, derivado de la necesidad de vivienda y peticiones ciudadanas; dicho programa también coadyuvara en la mitigación del problema de los asentamientos humanos irregulares, para lo cual, se dispondrá de un predio que será donado al Municipio de Guajuato por parte de un particular y una vez que el predio sea municipal, se requiere realizar un estudio de compatibilidad de uso de suelo, con la finalidad de continuar con los proyectos y poder contar con un mayor numero de lotes a ofertar dentro del programa.
			3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales		25,000.00				25,000.00	Dentro del programa de oferta de Lotes de la Dirección General de Medio Ambiente a través de la Dirección de Vivienda se lleva a cabo previa autorización del Ayuntamiento un proceso de Fraccionamiento, donde se requiere de una autorización de Permiso de venta, la cual se llevara a cabo para cada uno de los lotes autorizados, se tiene programado al menos 5 permisos de venta, dicho proceso requiere de un pago para su publicación en el periódico oficial el cual se lleva a cabo ante la Secretaría de Finanzas del Estado, por ende es necesario para el funcionamiento del programa.
			3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	45,000.00			45,000.00			En el presente ejercicio no será necesario la erogación total de la partida, por lo que su disminución es factible para atender la necesidad prioritaria de cubrir los servicios de un estudio de uso de suelo y publicaciones en el periódico oficial.
				Suma del Centro gestor	45,000.00	45,000.00		45,000.00		45,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		45,000.00		45,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. José Luis Vega Gómez

Vocales

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
Municipio de Guanajuato**

En la ciudad de Guanajuato, Gto. se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintinueve.

Dictamen por Unidad Responsable y partida presupuestal de las modificaciones al Presupuesto original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021

CeGe	Programa	No. de Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
0704	C1A1	2151	Material impreso e información digital	475.00	✓	3,500.00			3,975.00	se solicita la ampliación a esta partida para estar en posibilidades de contar con recursos para solicitar la elaboración de sellos fechadores y de recepción de diversos departamentos de este Centro Gestor, en virtud de que con los que se cuenta actualmente solo tiene hasta el año 2020
		3521	instalación, mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	9,000.00	✓	2,000.00			11,000.00	se solicita la ampliación a esta partida para estar en posibilidades de contar con recursos para solicitar la contratación de la instalación de un aire acondicionado (minisplit), en virtud de que al ejercicio anterior que se realizó la compra no se contaba con recursos para la instalación
		2112	Equipos menores de oficina	23,735.00	✓		5,500.00		18,235.00	se considera que con el recurso que se deja en esta partida, sera suficiente para cubrir las necesidades para el presente ejercicio presupuestal
			Suma del Centro gestor	33,210.00		5,500.00	5,500.00		33,210.00	
			Sumas de Movimientos de la Transferencia			5,500.00	5,500.00			

mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cerra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H.
Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Magaly Liliana Segoviano Alonso
Secretario

Virginia Hernández Martín

María Elena Castro Cerrillo

Vocales

María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0704	1100121	E0240.C1A1		DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
			2151	Material impreso e información digital	475.00		3,500.00			3,975.00	Para la compra de sellos fechadores y de recepción de diversos departamentos adscritos a la Dirección General, en virtud de que con los que se cuenta actualmente solo tienen hasta el año 2020 y por tal motivo son obsoletos.
			3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	9,000.00		2,000.00			11,000.00	Para cubrir los servicios de instalación de un aire acondicionado (minisplit), para lograr una adecuada ventilación de los espacios.
			2112	Equipos menores de oficina	23,735.00			5,500.00		18,235.00	Con el recurso sobrante, será suficiente para cubrir las necesidades para el presente ejercicio presupuestal.
				Suma del Centro gestor	33,210.00	-	5,500.00	5,500.00		33,210.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	5,500.00	5,500.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
 Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
 Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



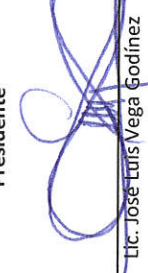
MUNICIPIO DE GUAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805	1100121	E0245.C2A1		SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
	3361			Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	12,200.00		10,000.00			22,200.00	Recurso necesario para el pago del servicio de impresión, escaneo y fotocopiado para la diversa documentación que se tramita dentro de las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
31111-0807	1100121	E0245.C1A1		Suma del Centro gestor COMISARIA DE POLICIA PREVENTIVA	12,200.00	-	10,000.00		-	22,200.00	
	2821			Materiales de seguridad pública	114,000.00			10,000.00		104,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	114,000.00	-	10,000.00	10,000.00	-	104,000.00	

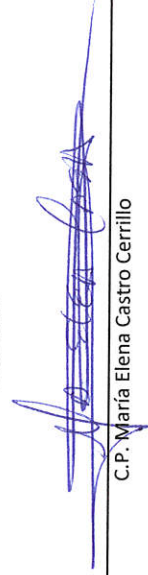
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente


Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario


C.P. María Elena Castro Cerrillo


C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

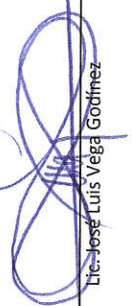
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121			COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							Recurso necesario para la compra de bocas para ser utilizados por los 301 Policias adscritos a la Comisaría de Policía Preventiva, lo anterior a fin de protegerse durante la Pandemia del COVID 19, ya que sus actividades son de alto riesgo, puesto que se encuentran expuestos por el acercamiento que tienen con la población en general.
		E0245.C1A1	2721	Prendas de seguridad		15,000.00				15,000.00	
			2111	Materiales y útiles de oficina	4,750.00		15,000.00			19,750.00	Recurso necesario para la compra de materiales desechables (vasos, platos, cucharas, tenedores, viandas, etc...) para el área de cocina de la Comisaría de Policía Municipal, lo anterior debido a la Pandemia del COVID-19 que se esta presentando en estos días, por lo que se esta consumiendo más de éste tipo de material, asimismo para la compra de caja de paquetes de hojas de maquina para las labores administrativas propias de las áreas que conforman esta Secretaria de Seguridad Ciudadana.
			2161	Material de limpieza	5,510.00		20,000.00			25,510.00	Recurso necesario para la compra de material de limpieza (bolsas de plástico de diferentes tamaños, jabón antimaterial, jabón de lava trastes, insumos para sanitización de las diferentes áreas de esta Dependencia.
		E0245.C2A1	3171	Servicios de acceso de internet	5,600.00		5,000.00			10,600.00	Recurso necesario para la contratación de una cuenta de Zoom, la cual es necesaria para llevar a cabo, así como participar en conferencias y reuniones virtuales, realizadas por el Secretario de Seguridad Ciudadana, tanto de temas de la pandemia COVID-19, como de seguridad con diversas Instituciones
		E0245.C1A3	2461	Material eléctrico y electrónico	9,500.00		30,000.00			39,500.00	Recurso necesario para la compra de un aparato contactor que hace prender de manera automática la planta de luz alterna, cuando existen altibajos en el voltaje de la energía eléctrica del edificio de Villas de Guanajuato, toda vez que el funcionamiento de las instalaciones eléctricas son de tipo industrial y cualquier falla eléctrica provoca daños tanto en los equipos de computo como las propias instalaciones.

E0245.C1A1	2821	Materiales de seguridad pública	114,000.00	85,000.00	29,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
		Suma del Centro gestor	139,360.00	85,000.00	139,360.00	
		Sumas de Movimientos de la Transferencia	15,000.00	70,000.00	-	
			15,000.00	85,000.00	-	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente



Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Lijiana Segoviano Alonso
Secretario



C.P. María Elena Castro Cerrillo



C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003	1100121	E0233.C3A2		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE							
			3314	Otros servicios relacionados	100,000.00		12,875.00			112,875.00	Para cubrir los servicios relacionados con el Programa de Incubación de nuevos negocios para Mujeres emprendedoras de Guanajuato capital.
		E0233.C4A2	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	120,000.00		32,525.00			152,525.00	Para cubrir el costo de servicios profesionales de Psicología derivados de la demanda de usuarias víctimas de violencia de la Dirección y del estudio de opinión programado en el plan de gobierno Municipal.
		E0233.C2A1	3341	Servicios de capacitación	50,000.00			45,400.00		4,600.00	La disminución no afecta las metas programadas en la Mir ya que las actividades de capacitación se conseguirán de manera gratuita por algunas Instituciones..
				Suma del Centro gestor	270,000.00	-	45,400.00	45,400.00	-	270,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	45,400.00	45,400.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
 Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
 Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

Lic. José Luis Vega Godínez

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1205	1100121	E0228.C2A 1		DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO		50,000.00				50,000.00	Para establecer cursos de capacitación, buscando fortalecer y profesionalización de los sectores empresariales del Municipio, mediante dos proyectos denominados: Emprendimiento Rosa y como atender al turista en la Nueva Normalidad II.
			3341	Servicios de capacitación		50,000.00				50,000.00	
				Suma del Centro gestor		50,000.00				50,000.00	
31111-1206	1100121	E0223.C3A 1	8511	Convenios de reasignación	200,000.00			50,000.00		150,000.00	Se solicita la disminución de la partida, con motivo del apoyo al 100% por parte del Gobierno Estatal, con lo cual no habrá firma de convenio para este ejercicio, del programa al que estaba destinado este recurso, donde ya se están realizando gestiones necesarias para la obtención del apoyo y beneficio a los solicitantes.
				Suma del Centro gestor	200,000.00			50,000.00		150,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		50,000.00		50,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente


Lic. José Luis Vega Godínez

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario



C.P. María Elena Castro Cerrillo



C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1206	1100121			DIRECCION DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS							
		E0223.C2A1	3314	Otros servicios relacionados		67,725.00				67,725.00	Para establecer cursos de capacitación, buscando fortalecer y profesionalización de los sectores empresariales del Municipio, mediante dos proyectos denominados: Emprendimiento Rosa y como atender al turista en la Nueva Normalidad II.
		E0223.C3A1	8511	Convenios de reasignación	150,000.00			67,725.00		82,275.00	Se solicita la disminución de la partida, con motivo del apoyo al 100% por parte del Gobierno Estatal, con lo cual no habrá firma de convenio para este ejercicio, del programa al que estaba destinado este recurso, donde ya se están realizando gestiones necesarias para la obtención del apoyo y beneficio a los solicitantes.
				Suma del Centro gestor	150,000.00	67,725.00	-	67,725.00	-	150,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		67,725.00	-	67,725.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
 Presidente

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
 Secretario

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

372



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Oficio número DGMAOT/114/2020
Expediente: Dirección Administrativa
Asunto: Solicitud de transferencia

Guanajuato, Gto. 11 de febrero de 2021

C.P JUAN ANTONIO VALDEZ FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
P RESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo le solicito se realice la transferencia presupuestal para la creación de la partida 3391 (Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales), como se muestra en el formato de transferencia anexo, a para poder realizar el pago correspondiente a un Estudio Compatibilidad Urbanística sobre un predio que será donado a Municipio. Esto con el fin de realizar el programa de oferta de lotes de la Dirección de Vivienda para el año 2021.

Sin más por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE

Juan Carlos Delgado Zarate
ING. JUAN CARLOS DELGADO ZARATE
**DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

RECORRIDO
10 FEB 2021
Nombre: EEER
Hora: 11:45

Con copia para:

- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinador General de Finanzas.- De conocimiento
- LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Mismo Fin.
- L'GSC

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
12 FEB. 2021
RECIBIDO

Nombre: laa Hora: 13:45

MUNICIPIO DE GUANAJUATO



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CoGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0610	1100119	E0235	9999	9999	3441	SEG RESP PATRIMONIAL	45,000.00			20,000.00		25,000.00	Las acciones efectuadas actualmente por la Dirección de Vivienda no requieren de el uso de esta partida presupuestal.
31111-0610	1100119	E0235	9999	9999	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00				20,000.00	En la Dirección de Vivienda se están realizando las acciones necesarias para lograr un Programa de Oferta de Lotes, derivado de la necesidad de vivienda y peticiones ciudadanas, dicho programa también cobijará en la mitigación del problema de los asentamientos humanos irregulares, para lo cual, se dispondrá de un predio que será donado al Municipio de Guanajuato por parte de un particular y una vez que el predio sea municipal, se requiere realizar un estudio de Compatibilidad de Uso de Suelo, con la finalidad de continuar con los proyectos y poder contar con un mayor número de lotes a ofertar dentro del programa. Cabe mencionar que este movimiento se está haciendo anticipadamente para que en cuanto esté registrada la propiedad a nombre de Municipio, se pueda proceder con el estudio ya teniendo los fondos destinados para ello y ahorrar tiempo por si la donación se registra cerca de la fin del año en curso.
Sumas de Movimientos de la Transferencia								\$ 20,000.00	\$ -	\$ -		20,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

José Luis Vega Godínez
Presidente

Magali Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Virginia Hernández Marín

María Elena Castro Cerrillo

María Esther Garza Moreno

266



Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCION DE VIVIENDA

Oficio número: DGMAOT/0083-2021
Expediente: Transferencia presupuestal Dirección de Vivienda
Asunto: El que se indica

Guanajuato, Gto., 29 de enero de 2021

CP. JUAN ANTONIO VALDES FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio me dirijo de la manera más atenta para solicitar tenga a bien autorizar transferencia de recurso para Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales, relacionado con Permisos de Venta, que son necesarios para dar seguimiento a las Acciones de Vivienda a través de Programa de Oferta de Lotes que se está llevando a cabo por la Dirección a mi cargo, y que tiene como fin principal brindar una solución a la necesidad de vivienda, coadyuvando también en la mitigación del problema de los asentamientos humanos irregulares en el municipio; ya que dentro del marco del programa previa autorización del Ayuntamiento se llevan a cabo procesos de Fraccionamientos, donde se solicita autorización de Permiso de Venta, dicho proceso requiere de un pago para su publicación en el Periódico Oficial el cual se lleva a cabo ante la Secretaria de Finanzas del Estado, siendo necesario para el buen funcionamiento del programa.

Se anexa formato TRP, donde se especifica la partida presupuestal y las modificaciones.

Sin otro asunto en particular me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten signature of Juan Carlos Delgado Zarate]

Ing. Juan Carlos Delgado Zarate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
29 ENE. 2021

Kenla HORA 307

Stamp: MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS
02 FEB. 2021
Nombre: [Handwritten]
Hora: 9:40

C.c.p. Lic. Geraldine Sánchez Cordero.-Para su conocimiento.- Presente
Mtra. Susana Amellali Cantero González.- Directora de Vivienda.- Para expediente.- Presente
Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CcGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0610	1100121	E0235	C1	A1	3411	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	45,000.00			25,000.00		20,000.00	No se tiene programado a la fecha dentro de los Proyectos de Vivienda, alguna actividad que requiera hacer uso de este monto.
31111-0610	1100121	E0235	C1	A1	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	\$ 25,000.00					25,000.00	Dentro del Programa de Oferta de Lotes de la Dirección General de Medio Ambiente a través de su Dirección de Vivienda se lleva a cabo previa autorización del Ayuntamiento un proceso de Fraccionamiento, donde se requiere de una autorización de Permiso de Venta, la cual se llevará a cabo para cada uno de los lotes autorizados, se tiene programado al menos 5 permisos de venta, dicho proceso requiere de un pago para su publicación en el periódico oficial el cual se lleva a cabo ante la Secretaría de Finanzas del Estado, por ende es necesario para el funcionamiento de programa.
Sumas de Movimientos de la Transferencia								\$ 25,000.00				25,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

José Luis Vega Godínez
Presidente

Magali Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Virginia Hernández Marín

Maria Elena Castro Cerrillo

Maria Esther Garza Moreno



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/050321-005
Asunto: se envía propuesta de transferencia
Guanajuato, Gto., 05 de Marzo de 2021

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

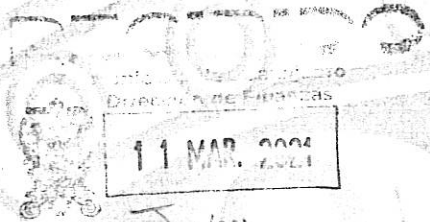
Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia de recursos que se adjunta al presente, de algunas partidas autorizadas en el presupuesto de egresos a la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos dependiente de esta Dirección General de Obra Pública a mi cargo.

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

RECIBO
11:29
Finanzas



Atentamente

"Guanajuato, Somos Capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



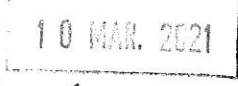

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Nombre: Juley
Hora: 9:39

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra y Estudios y Proyectos. Para su conocimiento.
Archivo.

Oficio: S.S.C./0294/2021
Asunto: Transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto., 9 de Marzo de 2021

CONTADOR PÚBLICO
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.



Hora: 11:30 am

Con fundamento en los artículos 47, 49 y 52 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2021, específicamente en el Capítulo I "De las Adecuaciones Presupuestales y Reasignaciones", Sección I "De las Transferencias del Gasto de Operación Ordinario", remito formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.


Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente


MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



C.c.p.- C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, Para atención.
Archivo.


SRIA. DE SGD. CIUDADANA
AVENIDA VILLAS DE SAN DIEGO S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
TEL. 102 43 54

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807					COMISARIA DE POLICIA PREVENTIVA							
31111-0807	1100121	E0245	C1A1	2821	Materiales de seguridad pública	114,000.00			95,000.00		19,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
31111-0807	1100121	E0245	C1A3	2461	Material eléctrico y electrónico	9,500.00		30,000.00			39,500.00	Recurso necesario para la compra de un aparato conector que hace prender de manera automática la planta de luz alterna, cuando existen altibajos en el voltaje de la energía eléctrica del edificio de Villas de Guanajuato, toda vez que el funcionamiento de las instalaciones eléctricas son de tipo industrial y cualquier falla eléctrica provoca daños tanto en los equipos de computo como las propias instalaciones.
31111-0807	1100121	E0245	C2A1	3171	Servicios de acceso de internet	5,600.00		5,000.00			10,600.00	Recurso necesario para la contratación de una cuenta de Zoom, la cual es necesaria para llevar a cabo, así como participar en conferencias y reuniones virtuales, realizadas por el Secretario de Seguridad Ciudadana, tanto de temas de la pandemia COVID-19, como de seguridad con diversas instituciones
31111-0807	1100121	E0245	C1A1	2721	Prendas de seguridad	-	15,000.00				15,000.00	Recurso necesario para la compra de cubre bocas para ser utilizados por los 301 Policias adscritos a la Comisaria de Policía Preventiva, lo anterior a fin de protegerse durante la Pandemia del COVID 19, ya que sus actividades son de alto riesgo, puesto que se encuentran expuestos por el acercamiento que tienen con la población en general.
31111-0807	1100121	E0245	C1A1	2111	Mat y útiles oficina	4,750.00		15,000.00			19,750.00	Recurso necesario para la compra de materiales desechables (vasos, platos, cucharas, tenedores, viandas, etc...) para el área de cocina de la Comisaria de Policía Municipal, lo anterior debido a la Pandemia del COVID-19 que se esta presentando en estos días, por lo que se esta consumiendo más de éste tipo de material, asimismo para la compra de caja de paqueteres de hojas de maquina para las labores administrativas propias de las áreas que conforman esta Secretara de Seguridad Ciudadana.
31111-0807	1100121	E0245	C1A1	2161	Material de limpieza	5,510.00		20,000.00			25,510.00	Recurso necesario para la compra de material de limpieza (bolsas de plastico de diferentes tamaños, jabon antibacterial, jabón de lava trastes, insumos para sanitización de las diferentes áreas de esta Dependencia.
31111-0805					SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
31111-0805	1100121	E0245	C2A1	3361	Impresiones docofic	12,200.00		10,000.00			22,200.00	Recurso necesario para el pago del servicio de impresión, escaneo y fotocopiado para la diversa documentación que se tramita dentro de las áreas de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.
Suma del Centro gestor						151,560.00	15,000.00	80,000.00	95,000.00	-	151,560.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						15,000.00	80,000.00	80,000.00	95,000.00	-	151,560.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

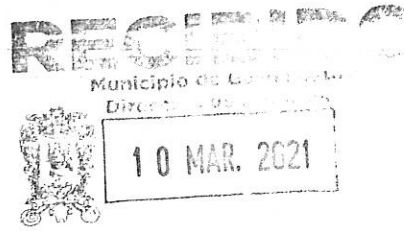
Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno





Nombre: _____
Hora: _____

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Guanajuato; Gto. 10 de Marzo de 2021

No. De Oficio DGAMG/086/2021

Asunto: Solicitud de transferencia de
partidas.

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

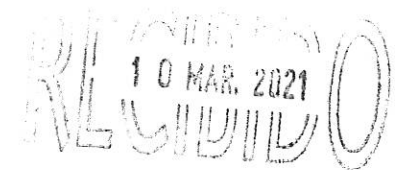
Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización y asignación de transferencia de la partida 3341 a las partidas 3314 y 3391 esto con el fin de solventar los gastos derivados del programa de incubación de nuevos negocios para Mujeres emprendedoras de Guanajuato capital así como para solventar gastos de servicios profesionales de psicología debido a la demanda de usuarias víctimas de violencia de la Dirección y del Estudio de Opinión programado en el plan de gobierno Municipal.

Remito a usted el formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020" con las cantidades solicitadas a transferir.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

Atentamente

Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a las Mujeres



CCP. C.P. Irma Mandujano García / Coordinadora General de Finanzas

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003					DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE							
31111-1003	1100121	E0233	C2A1	3341	Servicios de capacitación	50,000.00			45,400.00		4,600.00	SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LAS ACTIVIDADES (TALLERES, PLÁTICAS Y CURSOS) ORGANIZADOS POR LA DIRECCIÓN. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR YA QUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SE CONSEGUIRAN DE MANERA GRATUITA POR ALGUNAS INSTITUCIONES.
31111-1003	1100121	E0233	C3A2	3314	Otros servicios relacionados	100,000.00		12,875.00			112,875.00	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR EL COSTO DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS DE GUANAJUATO CAPITAL. ESTA AMPLIACIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
31111-1003	1100121	E0233	C4A2	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	120,000.00		32,525.00			152,525.00	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR EL COSTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA DERIVADO DE LA DEMANDA DE USUARIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE LA DIRECCIÓN Y DEL ESTUDIO DE OPINIÓN PROGRAMADO EN EL PLAN DE GOBIERNO MPAL. ESTA AMPLIACIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
					#N/A							
					#N/A							
					#N/A							
					#N/A							
					#N/A							
					#N/A							
					Suma del Centro gestor	270,000.00		45,400.00	45,400.00		270,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			45,400.00	45,400.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



133

Guanajuato

Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DGDyE/073/2021

Guanajuato, Gto. 18 de febrero de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Anexo a la presente envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la creación de partidas del presupuesto originalmente autorizado; esto para su análisis, revisión y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, con motivo de estar en posibilidades del desarrollo de proyectos estratégicos, que fortalecen la capacitación, incubación y aceleración de negocios y emprendedores.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

19 FEB. 2021

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO.

Nombre: _____

Hora: _____

C.c.p.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas
Archivo

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
18 FEB. 2021

C. W. HORA B:59

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1206	1100121	E0223 C3 A1		DIRECCION DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS							
			8511	Convenios de reasignación	200,000.00			117,725.00		82,275.00	Se solicita la disminución de la partida, con motivo del apoyo al 100% por parte del Gobierno Estatal, con lo cual no habra firma de convenio para este ejercicio, del programa al que estaba destinado este recurso, donde ya se estan realizando las gestiones necesarias para la obtencion del apoyo y beneficio a los solicitantes.
31111-1206	1100121	E0223 C2 A1	3341	Servicios de capacitación	-	67,725.00				67,725.00	Creacion de la partida con lo cual se pretende establecer Cursos de capacitacion, buscando el fortalecer y profesionalizacion de los sectores empresariales del Municipio, mediante dos proyectos denominados:
31111-1205	1100121	E0228 C2 A1	3341	Servicios de capacitación		50,000.00				50,000.00	Emprendimiento Rosa y Como atender al turista en la Nueva Normalidad II.
Suma del Centro gestor					200,000.00	117,725.00	-	117,725.00	-	200,000.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						117,725.00	-	117,725.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



Tarjeta informativa

Febrero 2021

En seguimiento a las principales funciones de esta Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, es la de realizar acciones a favor de los guanajuatenses en materia de desarrollo, siempre buscando herramientas y proyectos que faciliten a los comerciantes y microempresarios el desarrollo de sus actividades económicas.

Tal es el caso del Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de **Modernización al Comercio "En Marcha"**, cuyo objetivo es el de atender a unidades económicas fijas, semifijas y populares a través de la modernización de imagen comercial, equipamiento productivo y competencias empresariales que conlleven a que los sectores comercio, servicios e industria tengan una mayor participación en el crecimiento económico.

Año con año la Dirección a mi cargo celebra convenios de colaboración junto con el estado para poder beneficiar a los ya mencionados comerciantes y microempresarios, de tal manera que se prevé un recurso económico de la Dirección para ejecutar el proyecto.

Dicho esto, le comento que a inicios del año en curso Febrero del 2021, se sostuvo una reunión con las autoridades de la Secretaría de Desarrollo económico, en la sesión se comento que por el año 2021 en exclusiva y como medida de apoyo a los municipios y a los comerciantes **NO** se realizaría ningún convenio o se pediría aportación alguna a los municipios, sino más bien que el Estado ejecutaría al 100% el Programa, con el único compromiso de que los municipios realizaríamos labores de gestión y vinculación con los comercios.

De tal manera que la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico ya realizó dichas gestiones y se apoyara a 11 comercios guanajuatenses con equipamiento derivado del programa de **Modernización al Comercio "En Marcha"**.

En consecuencia, de tal Proyecto, ahora se cuenta con ese recurso disponible para realizar algunas **otras acciones estratégicas** que no eran posibles de ejecutar por falta de recurso pero que son **FUNDAMENTALES** para la Dirección.

El fortalecimiento empresarial cubre distintas aristas para el progreso de una empresa, en materia de equipamiento se esta cumpliendo con éxito esa meta, sin embargo, es necesario fortalecer de igual manera en materia de capacitación, incubación y aceleración de negocios y emprendedores.

Es por ello, que se solicitaría de la manera más atenta en apoyar y destinar parte del recurso disponible a 2 proyectos estratégicos de la Dirección que cumplen cabalmente con el **Componente 2**, "Capacitación para el fortalecimiento y formación técnica empresarial otorgado a las MiPymes y sectores productivos del Municipio", establecido en la MIR del Centro Gestor 1206, programa E0223 de la Dirección de Atención a Sectores Productivos y

Componente 2 “Prestadores de servicios turísticos Profesionalizados” del Centro Gestor 1205 Dirección de Desarrollo Turístico del programa E0228.

- Programa de Incubación de nuevos negocios para mujeres **“Emprendimiento Rosa”**: Programa transversal que se realiza en conjunto con la Dirección General de Atención a las Mujeres que beneficiara a 15 empresarias.
Por la cantidad de **\$67,725.00 Netos** (Se adjunta Proyecto)
- Curso de capacitación al Sector Turístico (Promotores Turísticos) **“Como atender al turista en la Nueva Normalidad Modulo II”** que capacitara a 280 Promotores Turísticos de la ciudad.
Por la cantidad de **\$50,000.00 Netos** (Se adjunta Proyecto).

Reiteramos que es de fundamental importancia el poder llevar a cabo estos proyectos para poder continuar con el fortalecimiento de nuestros sectores económicos y se logre contribuir en brindar opciones de autoempleo a los guanajuatenses, mas en estos tiempos de incertidumbre y de crisis económica que aqueja a la ciudad de Guanajuato.

ATENTAMENTE



**LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO.**

León Gto. 05/02/2021

Liliana Aguilera Padilla

Directora General del Instituto Municipal de la Mujer Guanajuatense

Daniel Gutierrez Meave

Director General de Desarrollo Turístico y Económico

PRESENTE

Sirva este medio para hacerles llegar un cordial saludo, al propio tiempo que me permito poner a su consideración la **propuesta – cotización** del Programa de Incubación de Nuevos Negocios para Mujeres denominado **“Emprendimiento Rosa”** en su modalidad en línea y versión de taller intensivo.

Dicho programa consta de dotar de capacitación especializada a mujeres emprendedoras tanto de zonas rurales como urbanas, donde mentores expertos guiarán en la formulación de ideas-proyectos rentables y sostenibles, desarrollando su modelo de negocio. Con ello contribuiremos a que las nuevas empresas incursionen al mercado con soluciones innovadoras, pero sobretodo que sean negocios preparados en estrategias digitales y manejo de crisis, asimismo las participantes potenciarán su habilidad de relaciones públicas y de ventas para atraer más clientes y logren aumentar y diversificar sus ingresos.

El programa incluye **16 sesiones de 2 horas** en clases grupales webinars / 2 Sesiones de consejo presenciales y actividades extracurriculares.

Duración de **10 semanas (Del 9 de marzo al 12 de mayo 2021)**

Modalidad talleres en línea por plataforma ZOOM, todos los martes y jueves de 4pm a 6pm

Se requiere un **mínimo de 40 participantes** inscritas para **poder abrir el grupo** con las siguientes tarifas:

- Cuota unitaria por emprendedora es de **\$4,515 netos**

El grupo ideal es aperturar con 50 participantes, pero **no hay un tope máximo**, de tal forma que la sugerencia de aportación por dependencia podría quedar de la siguiente manera:

- Participación de Dirección de Atención a Mujeres Capital= \$112,875 netos (25 beneficiadas)
- Participación Dirección Desarrollo Turístico y Económico=\$112,875netos (25 beneficiadas)

Total de inversión en el programa = \$225,750 netos

Para el arranque de operaciones requerimos de firma de contrato con un **anticipo del 50% con la fecha límite de pago 26 de Marzo del 2021** y el finiquito para el **21 de mayo del 2021** (%50 del contrato)

Todas las emprendedoras tendrán **retroalimentación personalizada** a sus modelos de negocio por parte de evaluadores expertos durante eventos presenciales denominados (**sesión de consejo**). Se hará difusión con **convocatoria abierta** a las participantes y un **diagnóstico de factibilidad** como **filtro de selección** de las candidatas.

Algunos temas que se abordarán serán la inteligencia emocional en los negocios de la mujer, diseño gráfico, plataformas de comercio electrónico especializadas en negocios rosa, branding y publicidad en redes sociales (Facebook e Instagram), también aprenderán a establecer correctamente el precio de sus productos, a generar valor a su marca a través de la creación de experiencias memorables en el servicio. Potenciarán su visión de los diferentes nichos de mercado tanto nacional como extranjero para fomentar la **vocación turística**.

Conocerán a través de masterclases casos de éxito de emprendedoras como ellas que fundaron una marca exitosa y hoy lideran la industria, quienes contarán su proceso de emprendimiento, sus aprendizajes y principales estrategias para mantenerse en el mercado promoviendo en lo alto a la cultura mexicana.

Una vez que alguien pertenece a la comunidad SUM sigue siendo apoyado siempre con networking de valor, conferencias y talleres gratuitos de nuestros aliados estratégicos, invitación a eventos de pitch y/o de levantamiento de inversión, y promoción de convocatorias para nuevos programas, fondos y apoyos de gobierno.

A continuación enlisto algunas consideraciones importantes:

1. La participante deberá entregar al final del programa su alta ante el SAT como persona física con actividad empresarial RIF o como persona moral. (fecha en el año 2021)
2. Deberá entregar el documento completo del desarrollo de su plan de negocio. (may 2021)
3. Debe realizarse un pre registro de las participantes al portal SUM y entregar su documentación inicial (copia de identificación oficial INE, CURP y comprobante de domicilio) a más tardar el 1 de marzo del 2021

Agradezco de antemano su atención y desde ya el equipo de SUM estamos muy entusiasmados de poder tener la oportunidad de colaborar con Ustedes.

Esperando encuentren de utilidad y aporte valor esta propuesta para sus metas institucionales, quedo a la orden para cualquier revisión o ajuste necesario.

ATENTAMENTE



Gabriela Cárdenas Cervantes
Directora de Startup México Campus Bajío y Coordinadora Nacional de Campus

Blvd. Campestre 2150, Col. Lomas del Campestre, León, Guanajuato, 37150, México

EMPRENDIMIENTO

**2DA GENERACIÓN
GUANAJUATO CAPITAL**



PROGRAMA DE INCUBACIÓN ESPECIALIZADA



Guanajuato
Somos Capital

Dirección General de
Desarrollo Turístico y
Economía

*Mujeres
Capital*

**Startup
México**

EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO



Dotar de capacitación especializada, de manera articulada y con sinergia a mujeres emprendedoras de Guanajuato capital, donde mentores expertos guiarán en la formulación de ideas-proyectos rentables y sostenibles, para desarrollar su modelo de negocio. Fomentando la colaboración e innovación para hacer de Guanajuato una región de México más competitiva.



Guanajuato
Somos Capital

Dirección General de
Desarrollo Turístico y
Economía

*Mujeres
Capital*

**Startup
México**

EMPRENDIMIENTO

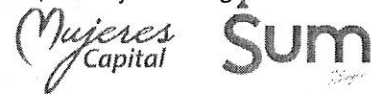
Antecedentes

En el año 2020 se realizó el primer programa de emprendimiento rosa donde se beneficiaron a 26 mujeres de la Capital de Gto., en el desarrollo de sus planes de negocio, para lograr esto se contó con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Fundación GEN México perteneciente a Startup México y la Dirección de Atención a las Mujeres Gto.

Propuesta

En 2021 se llevará a cabo la segunda generación de este programa de Incubación de Nuevos Negocios para Mujeres, en su modalidad en línea con formato de **Webinars en vivo**. Ahora con el enfoque de potenciar la visión y estrategia de los negocios de Gto Capital en una **vocación turística** de alta calidad, brindando valor a sus productos, servicios y marcas a través de la **creación de experiencias memorables en el servicio**.

También se potenciarán sus competencias en **herramientas digitales**, manejo de negocios en **tiempos de crisis**, **relaciones públicas** y **pitch de ventas con impacto**.



EMPRENDIMIENTO

PROPUESTA

Todas las emprendedoras tendrán **retroalimentación personalizada** a sus modelos de negocio por parte de evaluadores expertos durante eventos presenciales denominados (**sesión de consejo**). Serán 2 sesiones de consejo una intermedia y una al final de programa donde expondrán de manera presencial su PITCH.

Se hará difusión con **convocatoria abierta** a las participantes y un **diagnóstico de factibilidad** como **filtro de selección** de las candidatas.

El programa incluye 16 sesiones de 2 horas en clases grupales webinars / 2 Sesiones de consejo presenciales y actividades extracurriculares.



EMPRENDIMIENTO

METAS

Meta: Atender 50 mujeres emprendedoras en total.

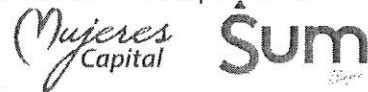
Precio unitario: \$3,900 mas iva = \$4,515 netos *(precio unitario fijo si se contratan minimo 40 personas)*

Participación esperada de Dirección de Atención a Mujeres Capital= \$112,875 netos incluye (25 beneficiadas)

Participación esperada de Dirección de Desarrollo Turístico y Económico = \$112,875 netos incluye (25 beneficiadas)

Total de aportación= \$225,750 netos

Una vez que alguien pertenece a la comunidad SUM sigue siendo apoyado siempre con networking de valor, conferencias y talleres gratuitos de nuestros aliados estratégicos, invitación a eventos de pitch y/o de levantamiento de inversión, y promoción de convocatorias para fondos y apoyos de gobierno.



EMPRENDIMIENTO

Programa de capacitación

1. Tendencias en negocios post pandemia y liderados por mujeres
2. Caso de éxito Emprendimiento de Vocación Turística en Pueblo Mágico o Ciudad Patrimonio.
3. El ABC del SAT para emprendedoras
4. Construcción del modelo de negocio (CANVAS)
5. Estrategias de costos, gastos, fijación de precios y margen de utilidad / Estrategia competitiva y diversificación de fuentes de ingresos
6. Pitch Academy
7. Branding y publicidad
8. Mi anuncio en Instagram y Facebook y Estrategia digital para empujar las ventas
9. WhatsApp Business y Chatbots de respuesta automática
10. Diseño para no diseñadores
11. Inteligencia emocional en los negocios / Mujeres Resilientes en tiempos de crisis
12. Caso de éxito emprendimiento resaltado el valor de la cultura mexicana
13. Mujeres Empresarias al frente de marcas innovadoras
14. Estrategia de ventas y relaciones públicas
15. Market places y compra gto
16. Conociendo los apoyos para fondos de gobierno y marcas colectivas



EMPRENDIMIENTO

Dentro del proceso llevamos a cabo algunas actividades extracurriculares que a continuación enlistamos:

CADEMY

MASTER CLASS GRATUITA

KAVAK LA PRIMER STARTUP MEXICANA EN SER VALUADA EN \$150 MILLONES DE DOLARES

Startup México KAVAK

MARCUS DANTUS CEO DE STARTUP MEXICO CARLOS GARCÍA OTTATI CEO AND COFOUNDER DE KAVAK

LA CHARLA EN LA QUE APRENDERÁS LAS CLAVES PARA UN EMPRENDIMIENTO EXITOSO.

05/NOV 8:30 PM

CONELTA CON

Startup México

No te pierdas a nuestro CEO @mdantus en esta entrevista con @BarbaraDeLaRosa se va a poner muy interesante, es a las 12:00.

<https://www.facebook.com/CoachBarbaraDeLaRosa>

COFCE

FORO GO 2020

11 AL 13 NOVIEMBRE

AHORA ES TU MOMENTO

foro-go.com

Line up de Speakers Internacionales

Transformación digital

Mujeres Capital

Sum

EMPRENDIMIENTO

Dentro del proceso llevamos a cabo algunas actividades extracurriculares que a continuación enlistamos:

SEMANA DE EMPRENDEDORES

WEBINAR SIN COSTO ALGUNO!

¿ES POSIBLE INNOVAR EN MEDIOS DE UNA CRISIS?

JOSÉ MANUEL SERRANO

19 DE NOVIEMBRE 6:55-7:25 PM HORA DE ATLANTA

Dicciembre 2 | Evento digital

ARIES

CUMBRE 1000 EMPRESAS MAS IMPORTANTES DE MEXICO MUNDO EJECUTIVO

¿CÓMO PUEDEN LAS STARTUPS CONVERTIRSE EN GRANDES EMPRESAS?

Marcus Dantus CEO DE STARTUP MEXICO

Sumate y #CongratLocal

WALC CLICK Y SUMATE

CONGRAT LOCAL REACTIVACIÓN

Mujeres Capital

Sum

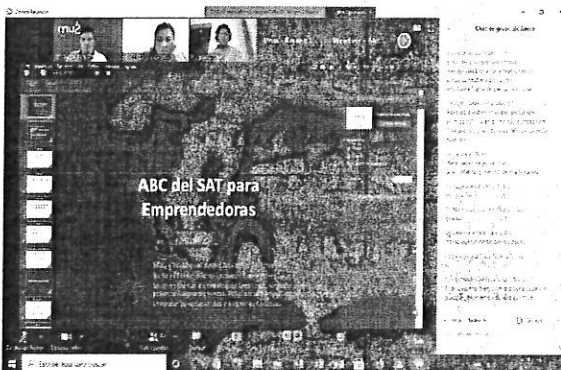
EMPRENDIMIENTO

Dentro del proceso llevamos a cabo algunas actividades extracurriculares que a continuación enlistamos:



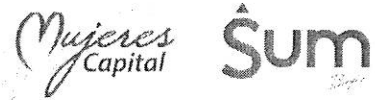
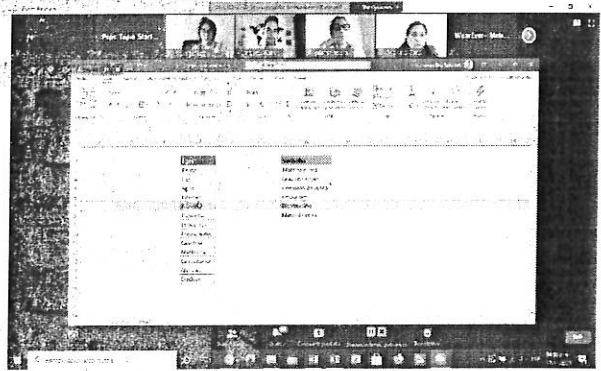
EMPRENDIMIENTO

Evidencia Talleres Webinar



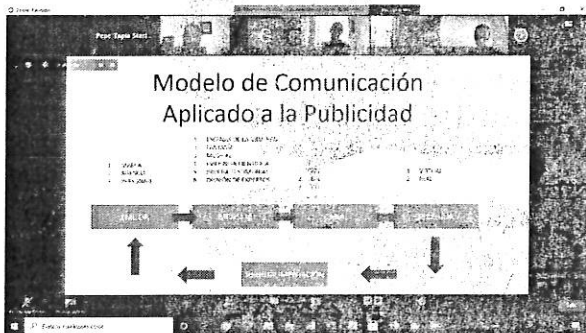
EMPRENDIMIENTO

Evidencia Talleres Webinar



EMPRENDIMIENTO

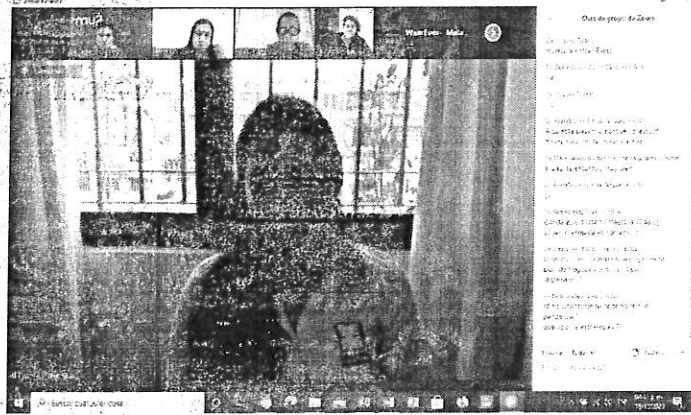
Evidencia Talleres Webinar



EMPRENDIMIENTO

Evidencia

Webinar Casos de éxito



EMPRENDIMIENTO

Evidencia

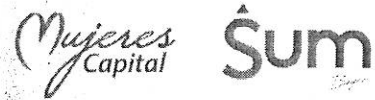
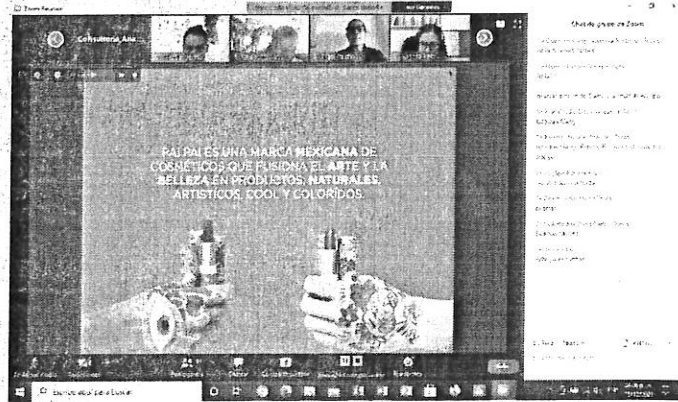
Webinar Caso de éxito



EMPRENDIMIENTO



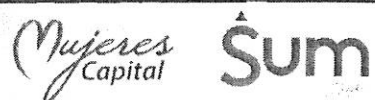
Evidencia Master Class



EMPRENDIMIENTO



Evidencia Master Class



EMPRENDIMIENTO

Evidencia Sesión de Pitch 2



Mujeres Capital SUM

EMPRENDIMIENTO

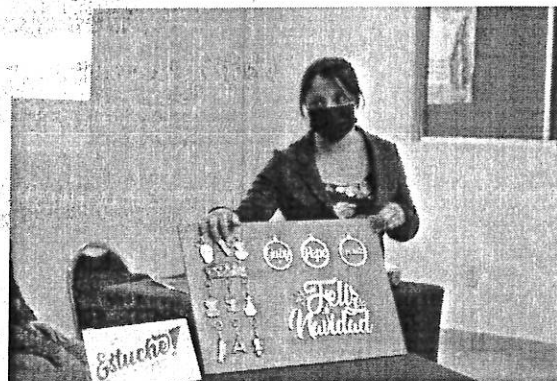
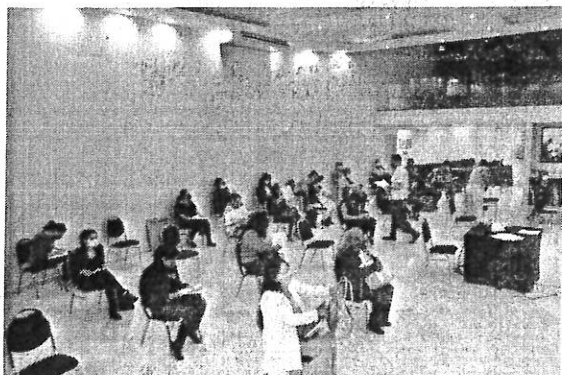
Evidencia Sesión de Pitch 2



Mujeres Capital SUM

EMPRENDIMIENTO

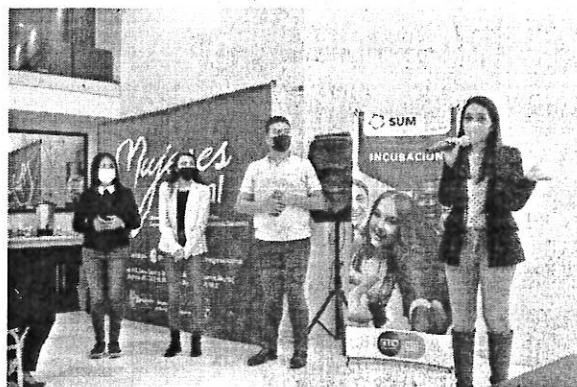
Evidencia Sesión de Pitch 1



Mujeres Capital Sum

EMPRENDIMIENTO

Evidencia Sesión de Pitch 1



Mujeres Capital Sum

EMPRENDIMIENTO

**Evidencia
Graduación**



EMPRENDIMIENTO

**Evidencia
Graduación**



EMPRENDIMIENTO

Evidencia Graduación



Mujeres
Capital

Sum

EMPRENDIMIENTO



GRACIAS

*Datos de contacto: Gabriela Cárdenas Cervantes
Teléfono: 477-117-38-54
Correo: gabriela@startupmexico.com*

GTO
Secretaría de Desarrollo
Económico
Sustentable



Guanajuato
Ayuntamiento 2015 - 2021
Dirección General de
Desarrollo Turístico
Económico

Mujeres
Capital

Startup
México



Guanajuato, Gto 25 Enero 2021.
Asunto: Confirmación 01

LIC. ANA CECILIA GONZÁLEZ DE SILVA
Dirección de Desarrollo Turístico y Económico

PRESENTE

Estimada Lic. Ana Cecilia.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo por parte del **INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN** entidad descentralizada sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, y en atención de su interés me permito presentarle nuestra propuesta y cotización del curso que tiene a bien cotizarnos.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: COMO ATENDER AL TURISTA EN LA NUEVA MODALIDAD 2021;
MODULO II.

- Valores y hábitos del promotor turístico.
- Inteligencia emocional para el promotor turístico.
- Comunicación efectiva para el promotor turístico.
- Manejo y control de grupos
- Estrategia de ventas
- Historia y centros turísticos

	Fecha	Horario	Inversión
Grupo 1	15 al 19 febrero	13:00-15:00 hrs	\$ 50,000.00
Grupo 2	15 al 19 febrero	17:00-19:00 hrs	
Grupo 3	22 al 26 febrero	13:00-15:00 hrs	
Grupo 4	22 al 26 febrero	17:00-19:00 hrs	
Grupo 5	1 al 5 de marzo	17:00-19:00 hrs	

Su inversión incluye:

- Instructor certificado.
- Constancia con validez oficial emitida por Gobierno del Estado, al comprobar 90% de asistencia a curso, así como acreditación realizada por parte del instructor con una calificación mínima de 8.0.
- Curso sincrónico. (virtual a distancia, se anexan requisitos para participantes).

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Vialidad Interior, sobre Av. Siglo XXI No. 412, Predio los Sauces, 6to. Piso. | Irapuato, Gto. Mexico
Tel. (462) 607 4535 / 607 4536

Email: ieca@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [@](#) [i](#) [e](#) [c](#) [a](#) [.](#) [g](#) [o](#) [b](#) [.](#) [m](#) [x](#)





IECA
Instituto Estatal de Capacitación



Características del equipo de cómputo y de la conexión de internet necesarias para el desarrollo del curso (en los cursos que aplique debido a su temática.

- Internet básico casero, Para empresas disponibilidad de acceder a la página de Zoom (Meet) plataforma virtual en caso de tener acceso restringido

Entregables al final del programa:

- Copias de las listas de asistencia formato IECA.
- Copia de constancias entregadas a los capacitandos.
- Concentrado de evaluación curso-instructor

Nota: El participante es responsable del software licenciado a utilizar y su propia conexión a internet.

Políticas de contratación.

- El representante autorizado de la empresa o institución deberá confirmar por escrito al INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN la aceptación de la cotización con 15 días naturales antes del evento programado por medio de una orden de servicio, contrato o carta aceptación de propuesta de capacitación (Formato IECA).
- El usuario deberá informar al IECA los datos de facturación.
- Todo cambio en fechas y horarios deberá notificarse con 5 días de anticipación, en caso contrario no podrá recuperar la sesión.
- Los cursos son diseñados para impartirse de manera Sincrona Virtual, por lo tanto, las grabaciones de video y sonido NO están permitidas, salvo previa autorización.

Documentos requeridos por capacitando:

1. Registro
2. Copia CURP
3. Copia de INE

Sin más por el momento agradecemos su atención al presente documento en espera de poder proporcionarle el servicio requerido.

ATENTAMENTE

LIC. MA. DEL CARMEN LOZANO OCHOA
Directora IECA Plantel Guanajuato

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Vialidad Interior, sobre Av. Siglo XXI No. 412, Predio los Sauces, 6to. Piso. | Irapuato, Gto. México
Tel. (462) 607 4535 / 607 4536

Email: ieca@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [@](#) <#> [ieca.guanajuato.gob.mx](#)





Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE VIVIENDA

Asunto: PROGRAMA OFERTA DE LOTES

Guanajuato, Gto., 12 de marzo 2021

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

TARJETA INFORMATIVA ASUNTO: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

Estimados miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por medio de la presente hago referencia a la solicitud de transferencia presupuestal solicitada partida 33191, para efectos de pago estudios de compatibilidad urbanística de predios para el Programa de Oferta de Lotes del municipio de Guanajuato, con un objetivo social importante para la ciudad de Guanajuato.

PROBLEMÁTICA Y NECESIDAD

En el municipio de Guanajuato, existen varios asentamientos irregulares con déficit de servicios y con carencia de certeza jurídica, condiciones de inseguridad, riesgos ambientales, entre otros factores negativos. Lo que hace necesaria su **reubicación o regularización**. Aunado a esta problemática también se tiene un **crecimiento en la demanda de vivienda para ciudadanos que requieren un lote** para edificar su casa.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la mitigación de la problemática de los asentamientos humanos irregulares, a través de acciones de reubicación con un programa de oferta de lotes, para con ello asegurar el acceso a la población hacia una vivienda digna, y brindar certeza jurídica a las familias guanajuatenses.

ACCIONES

1. Para contribuir con la solución de la problemática antes mencionada, se propuso un **Programa de Oferta de lotes**, mediante el cual se dará un crédito a los ciudadanos que requieran ser reubicados o tengan la necesidad de un lote.
2. Dicho Programa fue autorizado en Sesión de Ayuntamiento No. 39 de fecha del 03 de septiembre de 2020, a través de la presentación de un Diagnóstico y Reglas de Operación.
3. El programa conlleva la identificación de varios **predios factibles** para el Desarrollo del mismo, donde se cuenta también con opiniones positivas de áreas como Protección Civil, SIMAPAG e IMPLAN, para que se puedan ubicar asentamientos humanos sin riesgos en estas zonas, sin embargo algunos de estos predios se

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE VIVIENDA

Asunto: PROGRAMA OFERTA DE LOTES

Guanajuato, Gto., 12 de marzo 2021

encuentran actualmente en zonas de Conservación ecológica de acuerdo al Plan de Ordenamiento del municipio vigente.

JUSTIFICACIÓN

De los predios identificados factibles para el Programa, aquellos que se encuentran en Zona de conservación Ecológica, son predios que actualmente se encuentran ocupados de manera irregular, por familias de ciudadanos Guanajuatenses donde incluso ya edificaron sus viviendas.

Sin embargo estas zonas a pesar de su ubicación en zona de Conservación Ecológica, son factibles para Asentamientos Humanos Urbanos, aunado a que las familias se encuentran habitando desde hace varios años.

Por lo que resulta necesario promover y realizar los Estudios de Compatibilidad Urbanística para dar seguimiento a su regularización; de los cuáles se genera el costo del cual se solicita la transferencia presupuestaria.

PREDIOS

Es el caso de dos de los predios de los que se promovió el Estudio, uno de los cuáles se encuentra ubicado en Arroyo de la Bolsa Ex hacienda de Santa Teresa y es factible; y el segundo en revisión de las áreas competentes; ambos donde se encuentran asentadas familias con necesidad de vivienda y certeza jurídica, y donde además han edificado varias viviendas.

Pedio. Santa Teresa, Arroyo de la Bolsa.

El predio cuenta con una superficie de **70,741.234 m²**; se encuentra ubicado de acuerdo al Plan anteriormente mencionado en zona de **Conservación Ecológica**. Se muestra el cuadro de construcción con coordenadas de proyección UTM según la siguiente tabla:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

DIRECCIÓN DE VIVIENDA

Asunto: PROGRAMA OFERTA DE LOTES

Guanajuato, Gto., 12 de marzo 2021



Imagen 1. Localización predio Arroyo de la Bolsa, Ex Hacienda de Santa Teresa.

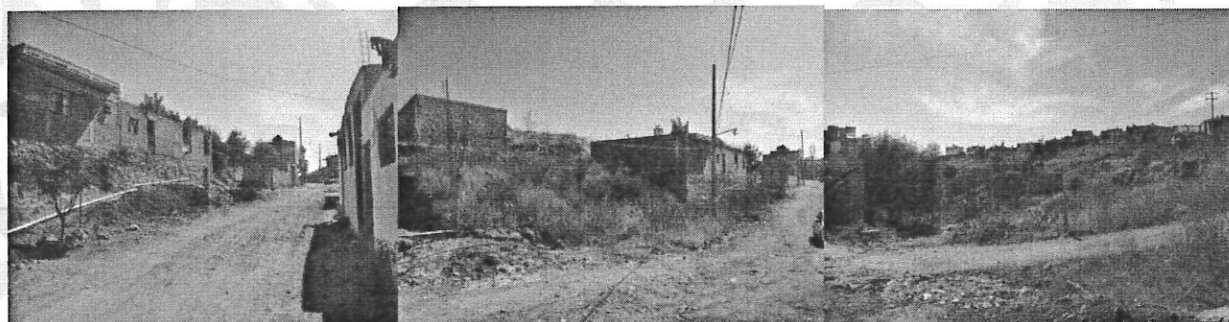


Imagen 1. Fotografías de la zona

Sin otro asunto en particular me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zarate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

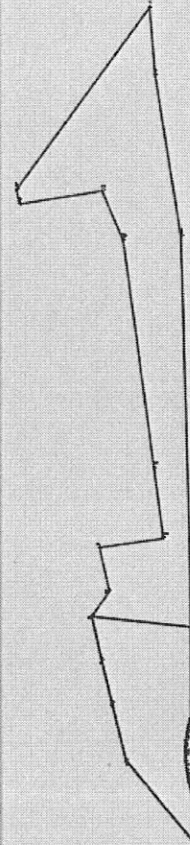
DIRECCIÓN DE VIVIENDA

Asunto: PROGRAMA OFERTA DE LOTES

Guanajuato, Gto., 12 de marzo 2021

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN							
LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
						Y	X
					1	2,324,644.170	261,782.230
1	2		S 04°45'49" E	80.196	2	2,324,564.251	261,788.890
2	3		S 09°04'12" E	190.050	3	2,324,376.577	261,818.850
3	4		S 01°31'07" E	355.456	4	2,324,021.246	261,828.270
4	5		S 00°31'03" E	203.761	5	2,323,817.493	261,830.110
5	6		S 16°11'37" W	8.247	6	2,323,809.573	261,827.810
6	7		S 13°45'29" W	8.746	7	2,323,801.078	261,825.730
7	8		S 09°36'16" W	6.893	8	2,323,794.282	261,824.580
8	9		S 07°35'16" W	7.800	9	2,323,786.550	261,823.550
9	10		S 04°25'54" W	8.024	10	2,323,778.550	261,822.930
10	11		S 03°47'10" E	4.750	11	2,323,773.610	261,823.244
11	12		S 00°19'12" W	11.400	12	2,323,762.410	261,823.180
12	13		S 06°01'04" E	10.387	13	2,323,752.070	261,824.270
13	14		S 08°58'21" E	8.464	14	2,323,743.710	261,825.590
14	15		S 11°44'11" E	6.107	15	2,323,737.720	261,826.780
15	16		S 15°04'19" E	6.038	16	2,323,731.890	261,828.350
16	17		S 16°11'05" E	7.893	17	2,323,724.310	261,830.550
17	18		S 00°31'32" E	52.662	18	2,323,671.650	261,831.033
18	19		S 67°56'49" W	1.438	19	2,323,671.110	261,829.700
19	20		N 39°53'58" W	120.260	20	2,323,763.370	261,752.560
20	21		N 13°38'55" W	69.883	21	2,323,831.280	261,736.070
21	22		N 13°33'34" W	60.714	22	2,323,880.580	261,724.180
22	23		N 12°47'27" W	52.667	23	2,323,931.940	261,712.520
23	24		N 35°47'25" E	35.874	24	2,323,961.040	261,733.500
24	25		N 12°34'21" W	52.786	25	2,324,012.560	261,722.010
25	26		N 82°12'22" E	76.396	26	2,324,022.920	261,797.700
26	27		N 07°39'17" W	83.333	27	2,324,105.510	261,786.600
27	28		N 07°42'32" W	268.598	28	2,324,371.880	261,750.570
28	29		N 23°11'29" W	63.001	29	2,324,429.590	261,725.760
29	30		S 81°19'40" W	98.820	30	2,324,414.690	261,628.070
30	31		N 11°45'56" W	17.263	31	2,324,431.590	261,624.550
31	1		N 36°33'57" E	264.676	1	2,324,644.170	261,782.230

SUPERFICIE = 70,741,234 m²



Dentro del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040 PEDUOET, se detecta que la zona de estudio forma parte de **UGAT 294**, que tiene como clasificación Grupo de **Aprovechamiento para asentamiento humano**.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

DIRECCIÓN DE VIVIENDA

Asunto: PROGRAMA DE OFERTA DE LOTES

Guanajuato, Gto., 12 de marzo 2021

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**TARJETA INFORMATIVA
ASUNTO: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA**

Estimados miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por medio de la presente hago referencia a la solicitud de transferencia presupuestal solicitada para efectos de pago de cubrir Publicaciones de Permisos de Venta en Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Derivado del Programa de Oferta de Lotes, que conlleva acciones de Vivienda en beneficio del generar vivienda digna y certeza jurídica para las familias Guanajuatenses, se realizaron acciones para Fraccionar y vender predios de propiedad municipal con condiciones de ubicación y urbanización para asentamientos humanos urbanos. De acuerdo a la legislación vigente, las acciones de venta y enajenación deben ser publicadas en Periódico Oficial del Estado, lo que requiere un pago para el cual se solicita la transferencia presupuestaria. El programa integra varios predios estudiados por las áreas competentes Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Catastro, Protección Civil, SIMAPAG, IMPLAN y con factibilidades de ser incorporados al programa.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Los permisos de venta para fraccionamientos publicados en Periódico Oficial tienen un costo por palabra. De acuerdo al Programa de Oferta de lotes del Municipio de Guanajuato, se prevé publicar al menos 6 permisos de venta, de fraccionamientos municipales donde se reubicará o regularizará la situación de las familias Guanajuatenses y se les brindará un lote seguro con certeza jurídica. Cada uno de los permisos de venta, conserva un 95% del número de palabras similar, recientemente se publicó un permiso de venta para el programa el cual tuvo un costo de \$3,900.00 (tres mil novecientos pesos 00/100 m.n.), como se comentaba los permisos de venta conservan un número promedio de palabras por lo que al considerar que se prevén de acuerdo al programa 6 permisos de venta, se sumaría un total aproximado de \$23,400.00 (veintitrés mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n) por lo que se propone una cantidad de \$25,000.00 (veinte cinco mil pesos 00/100 m.n.), considerando no afectar las publicaciones en caso de que la publicación contuviera más palabras.

Sin otro asunto en particular me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente
Ing. Juan Carlos Delgado Zarate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

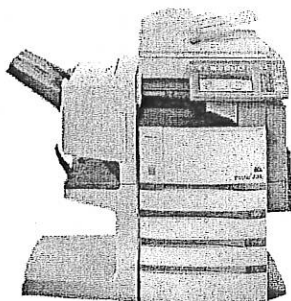
TARJETA INFORMATIVA

Tema prioritario:	Contratación de un servicio de impresión, copiado y escaneo de documentos oficiales que incluya equipo de fotocopiado.
Dirigido a:	C.P. Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales.
Emitió	C.P. Josefina Acevedo Aguilar Directora Técnica Administrativa de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

En relación a la transferencia presupuestal compensada por concepto de la Contratación del servicio de impresión, copiado y escaneo de documentos oficiales que incluya dos equipos de fotocopiado, le comento que dentro de la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencia, dependiente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, se requiere un equipo con una renta anual de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), para la impresión de reportes semanales que se entregan al Centro Estatal de Evaluación y Confianza (C3), así trabajos propios de la misma, de igual forma el Área de Médicos, requiere un equipo con una renta anual de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), para la impresión de papeles de trabajo de los detenidos que son examinados por parte de los médicos, así como los reportes de los resultados de los exámenes del operativo alcoholímetro que se realizan semanalmente.



SRIA. DE SGD. CIUDADANA
AVENIDA VILLAS DE SAN DIEGO S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
TEL. 102 43 54



COPIADORAS Y SERVICIOS

COMPRA, VENTA Y RENTA DE COPIADORAS; MATERIALES DE CONSUMO SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA COPIADORAS XEROX, SHARP, CANON Y KYOCERA, VENTA Y RECARGA DE CARTUCHOS HP, SAMSUNG Y XEROX.

21 DE ENERO DEL 2021

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN COORDIAL SALUDO Y LE HAGO LLEGAR A USTED LA COTIZACION ANUAL DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA LA COPIADORA BROTHER DCP 2540, DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA LA CUAL INCLUYE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS REALIZADOS MENSUALMENTE, REVELADOR ,TONER , FOTORRECEPTOR Y REFACCIONES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.

COSTO DE LA POLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO ----- \$ 5000.00 PESOS PRECIO NETO

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGREGAR ME DESPIDO PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION A LA PRESENTE

ATENTAMENTE

REP. TECNICO JUAN ANTONIO HERNANDEZ LARA.

TARJETA INFORMATIVA

Tema prioritario:	Contratación de una cuenta de Zoom con pagos mensuales para el ejercicio fiscal 2021.
Dirigido a:	C.P. Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales.
Emitió	C.P. Josefina Acevedo Aguilar Directora Técnica Administrativa de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

En relación a la transferencia presupuestal compensada por concepto de la Contratación de una cuenta de Zoom con pagos mensuales de \$17.39 dólares, para el ejercicio fiscal 2021, le comento que dicho servicio es necesario para que el Secretario de Seguridad Ciudadana y en conjunto con el personal adscrito a la Coordinación de Prevención Municipal, principalmente lleve a cabo sesiones de trabajo de temas Seguridad Pública con los representantes de los comités vecinales de la ciudad y comunidades, en las que aproximadamente participan cien personas, derivado de que motivo por el cual el Zoom gratuito limita el número de personas a conectarse la transmisión se vería afectada, asimismo para participar en conferencias y reuniones virtuales, realizadas por temas de la pandemia COVID-19, como de Seguridad con diversas Instituciones tanto Municipal, Estatal y Federal.





INVOICE

Zoom Video Communications Inc.
55 Almaden Blvd, 6th Floor
San Jose, CA 95113
billing@zoom.us

Zoom Tax Number: ZVC110421C76

Invoice Date: 02/27/2021
Invoice #: INV71014752
Payment Terms: Due Upon Receipt
Due Date: 02/27/2021
Account Number: 56531275
Currency: USD
Account Information: Municipio de Guanajuato
Plaza de la Paz #12,
Guanajuato, Guanajuato 36000
Mexico

Remittance Details should be sent to:
Finance@zoom.us

josefina.acevedo@guanajuatocapital.gob.mx

Purchase Order Number:

Customer VAT/Tax Number:

Zoom W-9

CHARGE DETAILS				
Charge Description	Service Period	Subtotal	Tax	TOTAL
Charge Name: Standard Pro Monthly Quantity: 1 Unit Price: \$14.99	02/27/2021-03/26/2021	\$14.99	\$2.40	\$17.39

INVOICE TOTALS	
Subtotal:	\$14.99
Total (Including Tax):	\$17.39
Invoice Balance:	\$0.00

TAX DETAILS				
Charge Name	Tax Name	Jurisdiction	Charge Amount	Tax Amount
Standard Pro Monthly	Value Added Tax (VAT) 16.000%	Federal	\$14.99	\$2.40
			Total Tax	\$2.40

TRANSACTIONS



INVOICE

				Invoice Total	\$17.39
Transaction Date	Transaction Number	Transaction Type	Description	Applied Amount	
02/27/2021	P-76771754	Payment		\$0.00	
03/01/2021	P-77597936	Payment		(\$17.39)	
				Invoice Balance	\$0.00